

QUILMES, 19 MAR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0064/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las erogaciones correspondientes al pago de cuotas por la participación de esta Casa de Altos Estudios como miembro del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

Que por dicha participación, la Universidad debe abonar la cuota institucional correspondiente al año 2010, cuyo valor asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL CON 00/100 (U\$S 10.000,00), equivalentes en su conversión monetaria a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 10/100 (\$38.800,00), teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en trámite, según consta a fs. 104 y 109.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de la cuota institucional por el año 2010, correspondiente a la participación de la Universidad Nacional de Quilmes como miembro del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), por un importe de DOLARES DIEZ MIL CON 00/100 (U\$S 10.000,00), equivalente en su conversión monetaria a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON



00206


10/100 (\$38.800,00), teniendo en cuenta las variaciones del tipo de cambio, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado a la presente Resolución, deberá imputarse a la Partidas que correspondan, Dependencia 001.000, Programas 01.01.00.01, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.


ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: **00206**



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes